

viene pronunciar algunas cosas tan curiosamente como las pronunciays los Latinos: esto digo por la supersticion con que algunos de vosotros, hablando Castellano, pronunciays la *S* . . . *Marcio*. Digo que teneys mucha razon, y que tengo este aviso por muy buenos considerando, que tampoco nosotros pronunciamos en el Latino los vocablos que tenemos de la Lengua Griega, y de la Hebrea, con aquella eficacia, y vehemencia que los pronuncian los Griegos, y Hebreos.

*Valdes*. La segunda regla consiste en saber poner cada vocablo en su propio articulo, quiero dezir: juntar con el nombre masculino, o dentro sus propios articulos; y dezir, *El Abad de donde canta, de allí yanta; y Al ruin quando lo mientan, luego viene; y juntar con el nombre femenino los articulos femeninos, diziendo assi: La muger, y la gallina, por andar se pierden abina; y El polvo de la Oveja, alcobob es para el Lobo*. De manera que ni al nombre masculino pongays articulo femenino; ni jundeys con el femenino articulo masculino.

*Marcio*. En qué conoceremos nosotros entre los vocablos, qual es de un genero, y qual de otro?

*Valdes*. Esta regla no la sabrè yo dar, porque nunca me he parado a pensarla. Bien es verdad que he notado yo esto: que por la mayor parte los vocablos Latinos guardan en el